
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO		Versión 01	Página 1 de 10

IDENTIFICACIÓN			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ			
DOCENTE: Beatriz Ossa Yepes		NÚCLEO DE FORMACIÓN: DESARROLLO HUMANO	
CLEI: 3	GRUPOS: 04-05-06-07-08	PERIODO: 1	CLASES: SEMANA 10
NÚMERO DE SESIONES: 2	FECHA DE INICIO: Abril 2 de /2022	FECHA DE FINALIZACIÓN: 8 Abril de /2022	

OBJETIVOS:

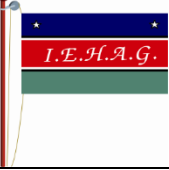

Identificar y reconocer tanto los valores personales como los de quienes me rodean, para poder interactuar socialmente comprendiendo la finalidad de la participación ciudadana, con el fin de obtener una sana convivencia y lograr el bien común de la sociedad.

Justificar los deberes y derechos que se tienen por ser ciudadanos pertenecientes a un Estado, con el fin de reconocerlos y defenderlos.

Propósito: Se busca que el estudiante conozca y distingan los diferentes mecanismos de participación ciudadana que ofrece la constitución política, de tal manera que se apropien de los mismos para la práctica Y defensa de sus derechos constitucionales.

ACTIVIDAD DE INDAGACIÓN

Observa la imagen

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO		Versión 01	Página 2 de 10

1. Escribe tu opinión al respecto
2. ¿Por qué es importante la participación de todos en la comunidad?



QUE ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



- La participación ciudadana podemos entenderla como **la igualdad de oportunidades que debemos tener todos/as los/as ciudadanos/as para ser parte activa en las acciones y decisiones que influyen en el país.**
- Por medio de la participación ciudadana podemos organizarnos y ser parte **de los procesos de toma de decisiones**, cooperar de manera responsable con las instituciones del Estado o demandar de ellas una actuación responsable si es necesario

(ACTIVIDAD CONCEPTUALIZACIÓN)

La democracia es una forma de convivencia humana que se identifica por el respeto a la dignidad humana de cada persona, la justicia y la paz. Solo en la democracia auténtica, los derechos humanos son reflejados, y dependiendo de su goce por parte de los ciudadanos, indicarán la participación democrática de un régimen político. Colombia, en la constitución de 1991 planteó ser un Estado Social de Derecho, es decir, que se caracteriza por ser un país democrático que se preocupa por proteger los derechos fundamentales de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO		Versión 01	Página 3 de 10

los seres humanos, trascendiendo valores como: justicia, equidad, libertad, solidaridad, participación, la vida, la responsabilidad social, entre otros.

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general (Pinilla Páez & Sánchez Barrios, 2019)

Según Lijphart (1987), la democracia, es “el gobierno de los representantes del pueblo libremente elegidos por el pueblo” (p.19). La democracia supone la colaboración y la participación de sus ciudadanos de la forma más directa en asuntos como la “elaboración, discusión, ejecución, y evaluación” de los asuntos y políticas públicas, es decir, se convierte en actor de la gestión del Estado para el desarrollo social. La Constitución Política Colombiana, lo consagra como derecho fundamental: “Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político” (Pinilla Páez & Sánchez Barrios, 2019)

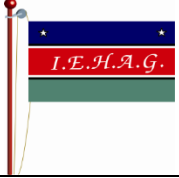

Garantías de los mecanismos de participación:

- Votar de manera privada.
- Militarizar zonas para brindar seguridad a los participantes de votaciones, huelgas, paros, manifestaciones etc.
- Que la ciudadanía pueda mostrar su inconformidad o apatía frente a un partido político o a un dirigente.
- Garantizar que las leyes se cumplan por parte del Gobierno.



Mecanismos de participación ciudadana:

Los mecanismos de participación ciudadana son las herramientas que permiten e incentivan la participación de los colombianos en las decisiones colectivas de la nación, así no sean parte de la administración pública o de un partido político.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 103, propone las siguientes formas de participación:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO		Versión 01	Página 4 de 10

- Consulta popular
 - Manifestación ciudadana sobre asuntos de interés general a nivel nacional, departamental o municipal.
- Voto
 - Es la forma como el ciudadano elige y es elegido para cargos de (presidencia, alcaldías, presidencias, juntas administradoras locales, asambleas departamentales, entre otros).
- Plebiscito
 - Convocado por el presidente de Colombia, se realiza para consultar a la ciudadanía sobre un asunto de interés general y decidan la conveniencia o no de dicho acto.
- Cabildo abierto
 - Reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de
- Revocatoria del mandato
 - Derecho que tienen los ciudadanos de manifestarse mediante el voto, para la continuidad o no, de un gobernador o alcalde por incumplimiento de su plan de
- Iniciativa legislativa
 - Mecanismo con el cual se presentan proyectos de reforma constitucional o de ley, ordenanzas o acuerdos.
- Referendo
 - Convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica, o derogue o no una norma ya vigente".
 - Se lleva a cabo a nivel nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO	Versión 01	Página 5 de 10	





GOBIERNO ESCOLAR



El Gobierno Escolar es una estrategia curricular que promueve el desarrollo de la democracia, motivando a la participación de la comunidad educativa facilitando la convivencia de todos a través del cumplimiento de los deberes y los derechos. El anterior está aprobado por el decreto 1860 de 1994 y su capítulo 4, la ley 115 o general de educación, y el artículo 41 de la constitución colombiana.

Con la creación y conformación del gobierno escolar, se busca fomentar la participación democrática y el liderazgo por parte de la comunidad estudiantil, además de cumplir y asumir unas responsabilidades directas por parte de los estudiantes, docentes (Sandoval, 1996, p.102), y padres de familia con la institución educativa, e involucrarse en

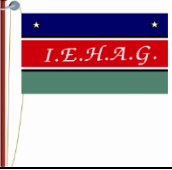

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO		Versión 01	Página 6 de 10

los asuntos públicos de la misma.

Los fines del Gobierno Escolar

- Promover en los estudiantes, la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, para que puedan participar activamente en el desarrollo socioeconómico del país, comenzando en el hogar con el acompañamiento de la comunidad escolar.
- Contribuir a la formación de los estudiantes para que asuman desde ahora con responsabilidad y autonomía sus deberes y derechos dentro de la sociedad.
- Fomentar el desarrollo de habilidades, tales como: la capacidad para la toma de decisiones, el trabajo en equipo y la solución de conflictos.
- Asumir responsabilidades en la planeación y realización de actividades cívicas, de solidaridad con la comunidad, así como campañas de interés comunitario para vivenciar valores.
- Propiciar en los estudiantes el conocimiento y análisis de la problemática estudiantil para proponer alternativas de solución.
- Generar espacios de comunicación entre iguales, para aprender a interactuar y a decidir en grupo.



COMPOSICIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR	
Consejo Directivo	Formado por el rector, algunos representantes de los profesores, padres de familia, y el personero.
Consejo Académico	Está compuesto por el rector y docentes directivos
Consejo de Padres	Participan de éste, entre uno y tres padres de familia de cada grado.
Consejo Estudiantil	Integrado por un representante de cada grado y el personero.
Comité de Convivencia Escolar	Incluye al Rector, coordinadores académicos y de disciplina, representantes de los padres de familia y docentes, y el presidente del consejo estudiantil.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO		Versión 01	Página 7 de 10





Funciones de los principales estamentos y cargos

Consejo Directivo	Consejo Académico	Rector
-------------------	-------------------	--------

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO		Versión 01	Página 8 de 10

<p>Tomar las decisiones que afectan el funcionamiento de la institución.</p> <p>Servir de instancia máxima para resolver conflictos entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Defender los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Participar en la evaluación y planeación del Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>Establecer estímulos y sanciones para promover el buen desempeño de los estudiantes.</p> <p>Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la institución.</p>	<p>Estudiar y modificar el currículo.</p> <p>Organizar el plan de estudios.</p> <p>Participar en la evaluación anual institucional.</p> <p>Recibir y decidir los reclamos que presentan los estudiantes en relación a su evaluación.</p>	<p>Hacer cumplir las determinaciones de los consejos directivos y académicos.</p> <p>Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y la existencia de recursos necesarios para ello.</p> <p>Promover el proceso de mejoramiento de la calidad de la institución.</p> <p>Ejercer funciones disciplinarias de acuerdo con la ley y el manual de convivencia.</p> <p>Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado.</p>
--	--	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO		Versión 01	Página 9 de 10

ACTIVIDAD DE CONCEPTUALIZACIÓN

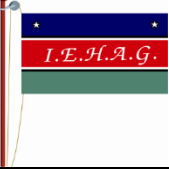

Responde las siguientes preguntas

Responde las siguientes preguntas

1. ¿Qué entiendes por democracia?
2. ¿Cuál es la importancia de participar en las decisiones de un país?
3. ¿Qué semejanzas y que diferencias existen en las elecciones del gobierno escolar y las del Estado Colombiano?
4. ¿Qué se busca con la implementación de los procesos electorales en las instituciones?
5. ¿Qué valores se generan con la práctica de la democracia en las diferentes instituciones?

ACTIVIDAD 3 (APLICACIÓN Y EVALUACIÓN)

1. Elabora una mini cartelera con los valores que debe tener un líder positivo
2. Elaborar un plegable muy creativo con las características que debe tener un líder positivo, cumplidor de su deber ciudadano.
3. ¿Cuáles son las oportunidades democráticas que nos ofrecen las instituciones educativas?
4. ¿Quiénes deben participar en el mejoramiento de la calidad educativa?
5. ¿Cuáles son los cargos de elección popular en la institución educativa?
6. ¿Cómo participan los padres en la vida escolar?
7. ¿Por qué es importante que todos los integrantes de la comunidad educativa participen en la toma de decisiones y vigilen su cumplimiento?

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO		Versión 01	Página 10 de 10

Observar las siguientes imágenes y escribir los principios y valores democráticos



REUNIÓN DE PROFESORES



ELECCIONES ESTUDIANTILES

FUENTES DE CONSULTA- BIBLIOGRFIA – CIBERGRAFIA

- Alcaldía de Medellín. (2014). Expedición currículo plan de área de ciencias sociales.
- Rocío, R (2006). Líderes ciencias sociales grado 6. Ed. Voluntad. Colombia.
- Mauricio, R... (et al.). Avanza sociales 6. Ed. Norma. Colombia.
- Secundaria activa grado 6°